



I. MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON

DECRETO DE PAGO N°

128

QUILLON, viernes 8 marzo 2013

VISTOS:

VISTOS LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES ADJUNTO
1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES
Y SUS MODIFICACIONES.
2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 760 DEL 30/12/2009.-, QUE APRUEBA PRESUPUESTO PARA EL
AÑO 2010.-

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): MUTUAL SEGUROS DE CHILE

70.015.730-K

RUT.:

LA SUMA DE: \$

1.250.936

SON :

UN MILLON DOSCIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS

PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

MUTUAL DE SEGUROS DE CHILE, PAGO DE PRIMAS DE SEGUROS, MES DE FEBRERO DE 2013, DEL
PERSONAL DEPENDIENTE DEL DAEM,

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.	DOCUMENTO
21412	Retenciones Voluntarias	1.250.936			
1110201	Banco Estado	1.250.936	70015730-K C-0		
TOTALES :		1.250.936	1.250.936		



DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACION



JEFE DE FINANZAS



JEFE DE CONTROL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

NOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	NOMBRE
52509000077	214	R.U.T.
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	FIRMA
128	08-03-2013	RECIBI CONFORME
V°B° TESORERO		Mutual de Seguros de Chile